

La Tui. auiendo oido: Acordo: que para los casos y cosas,  
que ocurran, se copien los referidos papeles en el Libro de  
Cartas Reales, y se vuelban los originales, a los susodichos,  
con testimonio de este Acuerdo, para que ven de su derecho  
quando les conuenga.

Notaria de los  
Reinos

Presentose en el N.º título de Notario de los Reinos despachado  
a favor de Nicolas Dorans Alcalá, y la Tui. lo admitio a  
su No.º y Acordo de copie en el Libro de Cartas R.º, y se le vuel-  
ba original con testimonio.

D.º Pedro Thomas.

Memorial de D.º Pedro Thomas, manifestando la proxi-  
dencia, que tiene dada, para componer el camino de beniafar,  
y que va a cinco alquerias, y Beniel, segun es, y concluye  
suplicando se asigne el salario de quatro R.º al dia al dicho  
estante que asista adha componiz.º, ya dho. D.º Pedro el paxerrie-  
se correspondiente a dho. trabajo. La Tui. auiendo oido,  
lo comencio al dho. Marques de Beniel dho. para que dis-  
ponga, que con la brevedad posible se conclua el aderezo de  
dho. camino, dando sobre el contenido de dho. memorial, las  
providencias, que tubiere por mas convenientes.

Vandera.

La Tui. en vista de lo manifestado por el dho. D.º Luis Men-  
chioni Comisario de Guerra, de hauea llegado los oficiales  
de Guardias Marinas con orden, para poner vandera de reclu-  
ta y auezles señalada, en las casicas nuevas, inmediatas  
al parador: aprobando esta disposiz.º. Acordo se abonen en  
el tiempo que la oygasen a los Maiores sus alquileres.

D.º Antonio de  
Heredia Baraza

Ante nos

Juan Lopez Baraza  
Joseph Lopez

